



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

OFICIO CIRCULAR N°

N° . . 0450

MAT.: Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Tailandia. Actualiza registro de firmas de funcionarios autorizados para expedir certificados de origen.

REF. : Oficio N° 6154 – 10.12.2015 de la Jefa del Departamento de Certificación y Verificación de Origen – del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De : Jefa Departamento Técnico

16 DIC 2015

A : Señores (as)
Subdirector de Fiscalización
Directores (as) Regionales y Administradores (as) de Aduanas

En relación al Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Tailandia, el Departamento de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Comercio de Tailandia, ha comunicado la actualización de los funcionarios autorizados para expedir certificados de origen y sus respectivas firmas.

Para su conocimiento y del personal a su cargo, esta información será publicada en la Intranet del Servicio.

Saluda atentamente a Ud.,



Gioconda Jofre Pavez
Jefa Departamento Técnico

DVJ/bbs.
15.12.2015



Plaza Sotomayor N° 60,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134543